

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 37 Miércoles 24 de febrero de 2010 Pág. 4030

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

3858 CAMPOARINS, S.L. Y PASTEADORES CASTELAO, S.L.

Declaración de insolvencia.

Doña Marina Pilar García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 164/09, a instancia de don Raúl Linares Rúa, contra la ejecutada "Campoarins, Sociedad Limitada", y "Pasteadores Castelao, Sociedad Limitada", sobre despido, se ha dictado el día 18 de febrero de 2010 auto de insolvencia en el sentido de declarar a las ejecutadas, en situación de insolvencia total, por importe de 13.093,29 euros de principal, más 1.309,33 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 18 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial, Marina Pilar García de Evan.

ID: A100011581-1